

Señor

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
IBAGUE TOL.-

PRADO
Personal Ejército roba =

Yo, LUIS E POLANIA G, natural del Municipio de Prado (Tol) y vecino de Girardot, con cédula de ciudadanía No.266070 de Girardot, con todo respeto me permito informarle los hechos que me ocurrieron durante los años de violencia hasta la fecha, para si mi información tiene méritos suficientes que puedan ser amparados por la justicia, le agradecería de manera especial su intervención para no ser más atropellado de la miseria económica que con mi familia he venido soportando.-

Con parte de herencia de mis padres, patrimonio de mi esposa, esfuerzos económicos míos hice una fortuna en el municipio de Prado que hoy solamente me quedó representada en propiedades raíces denominadas " Alsacia" "Atillo y "Volcán", avaluadas en el Catastro de éste mismo municipio por la suma de ciento síeis mil pesos (\$ 106.000=oo) moneda corriente.-

Yo residía con mi esposa y mi familia en la finca de "ALSACIA", vereda de Tomogó, concretada a las labores ganaderas y agrícolas, llevadas éstas con alguna técnica.-

Un domingo 28 de agosto de 1.955 se presentó a mi finca de Alsacia un batallón del Ejército que fué enviado a esas regiones por el Coronel Daniel Cuervo Araoz el día anterior. Según informaciones que obtuve el mismo día de parte de EFIGENIA SANMIGUEL y la familia de Sagrario Romero y al día siguiente de FLORO BARRERO y SAGRARIO ROMERO, GERTRUDIS SANMIGUEL, JORGE PACHECO, JOSE DOLORES PARRA y muchas otras personas que residían en la vereda de Tomogó me dieron cuenta de que la finca de "ALSACIA" y todas las demás casas vecinas de ésta vereda, habían sido totalmente destruidas por acción de fuego, habiéndome informado también de que al pie de mi finca habían asesinado a un señor JOSE GAITAN. También me informaron estas gentes que residían en mi finca, que el ejército les había ordenado salirse, diciéndoles que no estuvieron pensando que ahí iban a continuar residiendo, esta gente en su venida hacia el municipio de Prado constataron que las casas vecinas al camino real, por donde el ejército subió a mi finca, las vieron reducidas a cenizas.-

Al día siguiente, después del desastre, le consulté a mi amigo Dr. JOSE JOAQUIN VALENCIA, Juez Municipal de Prado en esa época, sobre que medidas debiera tomar yo al respecto y éste me aconsejó que principalmente le partidiparamos lo ocurrido al Sr. Alcalde. Sargento Vícto M. Martínez, lo cual hicimos personalmente obteniendo como respuesta por el Sr. Alcalde" de que élen ese ~~xxx~~ no se metía porque eran ordenes superiores." En =

En vista de tal contestación por el Sr. Alcalde y porque legalmente reconocí de que estas medidas de destrucción tomadas por las autoridades militares, ^{no} eran legales, resolví dirigirme por medio de un memorial debidamente autenticado por el Sr. Juez Penal = del Circuito de Purificación al Presidente de la República .Gustavo Rojas Pinilla, memorial que entregué personalmente en su despacho al Sr . Ministro de Guerra, en esa época General Gabriel París, el que después de haberlo leído me ~~à~~ ofreció sus servidios para entregárselo al GENERAL ROJAS PINILLA, de lo cual no recibí contestación, habiendo tenido conocimiento de que el General Gabriel París viajó a Prado a cerciorarse de los hechos.--

A todas las diligencias en Bogotá me acompañó el Sr. Miguel Gordillo, familiar del General París. En el momento de entregar el memorial a mi General París, el Sr. Gordillo y mi persona le solicitamos un salvo conducto para poder transitar libremente en el = Depto. del Tolima, a lo cual nos respondió que tenía mucho gusto y por teléfono iba a ordenar a la Brigada de Ibagué sus expedición de lo cual le quedamos agradecidos.--

Al regreso de Bogotá, recomendé al señor Gordillo que me reclamara en Ibagué dicho salvo-conducto y me lo llevara a PRADO..

Transcurridos unos días llegó a Prado el señor GORDILLO y me mostró el Salvo conducto que a él le expidió en el Guamo el Coronel Cuervo Araoz, y al solicitarle el mío, el coronel se manifestó diferente y le constestó al señor Gordillo que le hiciera el favor de decirle a ese señor LUIS POLANIA de Prado" que le desocupara la población de Prado en el término de la distancia, si no quería que lo mandara a traer preso, que tenía pésimas informaciones.-- En vista de lo ordenado por el Coronel procedí a dar cumplimiento a la orden = y abandoné la población . De paso por Girardot, donde pensaba radicarme, me le presenté personalmente al Coronel en el Municipio de = Guamo, dándole la dirección completa de donde iba a residir, por si algún día necesitaba de mí. Después que el coronel me conoció personalmente me ordenó regresara nuevamente a Prado y continuara residiendo en él.-- Así lo hice en volverme, por la imperiosa necesidad de ir a sacar mis ganados, no porque tuviera confianza para continuar residiendo, allí, ya que la destrucción de mis bienes y el procedimiento de las autoridades era una amenaza poderosa para mi vida y la de mi familia.--

Cuando mandé vaqueros a la finca a que me trajeran el ganado fue donde me di' cuenta de que me faltaba un número de más de 130 cabezas de ganado mayor de razas cebú, Reed Poll y Sta Gestru=dis en su mayoría,. Estos ganados perdidos, según informaciones particulares recibidas de Juan Vargas, quién me contó que por orden =

de un oficial con unos soldados había entrado a mi finca a ro-
dear unos ganados los cuales ayudó a transportar hasta el
corregimiento de Aco y de allí hasta el retén de la L^oma del
Oso. Guillermo Romero le consta el sacrificio de algunas re-
ses mías. Inés Romero y Miguel Jiménez y muchos otros se en-
contraban residiendo en ese corregimiento y les debe constar
el sacrificio de ganados, éstas misma personas pueden infor-
mar quienes otros le conste lo mismo.- En esa región y en
esa época no habían más ganados que los míos. Nunca tuve co-
nocimiento de que el ejército hubiera comprado ganados para
su sostenimiento, pero si tuve informaciones de que una se-
ñora LOLA CARDENAS VDA DE VIDAL, era la que sacrificaba y a-
bastecía de carne el corregimiento durante esas épocas.-

Los señores JOSE DOLORES PARRA y NICOLAS BARRETO
encontraron a un oficial y varios soldados dentro de la fin-
ca de " Alsacia" con una vaca de las mías enlazada, que por
lo brava no podían llevarla , en esta misma época.-

Cuando saqué los únicos ganados que me quedaron,
conseguí pastaje en unas zocas de arroz en el Municipio de
PURIFICACION, sin ninguna comodidad para seguirlos atendien-
do en la forma como estos estaban enseñados. Biendo (Sic) el
atrazo(sic) de mis ganados me ví en la imperiosa necesidad =
de tener que venderlos a menos precio de lo que me habían =
constado, recibiendo por este motivo una inmensa pérdida .-

En esta época era deudor de la Caja de Credito A-
grario de Purificación, de la suma de \$ \$16.000.00 M/cte.
de esta entidad me venía sirviendo desde hacía muchos años y
por lo tanto los fordesr de años anteriores deben demostrar
el cumplimiento de mis obligaciones.-

Como la mayoría de 280 cabezas de ganado entre chi-
co y grande que logré sacar, no eran todas mías, pero estaban
bajo mi responsabilidad, sus dueños Constantino Chavarro, Agus-
tín y Angel María Gutierrez y Nicolás Barreto me ordenaron ven-
derlo en su totalidad y por esta razón es que figura la ver-
sión de que no pague a la CAJA AGRARIA habiendo reunido dinero
suficiente. Después de haber realizados los dineros de gana-
do que vendí a un señor ALFONSO CALDERON DE Neiva a razón =
de \$ \$ 250.00 por cabeza, por un total de \$ 64.000-00 me pa-
recieron mejor(relación) darle relación de la manera como
fueron distribuidos dichos dineros a la Caja General de Bogo-
tá y no a la de PURIFICACION, sin que para mis necesidades=
hubiera quedado la menor insignificante suma, mucho menos =
para pagar a la Caja de Purificación los \$ 16.000-00 que has-
ta la fecha. le adeudo.-

El deseo de trabajar y la necesidad de conseguir el sustento de mi familia en Girardot, me vi en la imperiosa necesidad de hacer un préstamo en el Banco de Colombia por la cantidad de \$ 20.000.. y otro en el Banco de Bogotá (por la suma) Sic) de Girardot por la suma de \$ 2.500=00 para la compra de un chircal en el Municipio del Espinal.. La falta de practica , ya que la violencia me obligó a emprender en negocios desconocidos para mí, me llevaron al fracaso porque el chircal fue comprado en compañía con otro señor y este me im= cumplió dejandome todas la obligaciones a mi gargo las cuales no pude cumplir ultimamente. Ek señor Roberto Ospina, representante de la sucesión de Alonso Reyes, con quien hicimos = la negociación del Chircal y un lote de terreno, me hizo un lanzamiento por medio del Juez Municipal del Espinal, por no haber podido acabar de pagar y no tener dinero con que hacer= me la defensa.. Mi socio vendió una maquinaria para la Inten= dencia de Arauca por la suma de \$ 29.000=00 desde hace ya dos años y hasta la fecha no he recibido dinero alguno como geren= te que soy de dicha sociedad, gran parte de la maquinaria ven= dida la llevó la Intendencia desde cuando se realizó el nego = cio. Es el caso de solicitarle su intervención ya que no tengo amparo que el de la Justicia, a ver si consigo que el Gobierno me pague la maquinaria.--

Referente a los créditos de que le doy cuenta, las en= tidades Bancarias han procedido al embargo de mis bienes, sin = tener en cuenta de que fué despojado de la mayoría de los gana= dos y sin tener en cuenta el tiempo que llevan mis propiedades de esta abandonadas, lde los cuales no he tenido el menor insig= nificante producido. El préstamo que me hizo la Caja Agraria lo invertí en ganados. que fueron perdidos en su mayoría. Me pa= rece que las medidas tomadas por las entidades bancaria, no = están de acuerdo con la mala situación que los hombres de traba= ño hemos venido atravezando (sic). Todos los que ~~xix~~ sufrimos = incalculables pérdidas a causa de la violencia, debiéramos ser favorecidos en días como el presente concediéndonos prórrogas para el pago de las obligaciones., las cuales no pido que se = nos revajen (sic), mientras podemos volver a trabajar en nues= tras propiedades, la revaja (sic) de los intereses ya que los di= neros invertidos no dieron ninguna clase de utilidades.--

Si estas entidades proceden al remate de nuestros bie= nes, terminarán quitándonos lo poco que nos quedó y de una vez reconocemos todos los hombres de trabajo que sufrimos estas con= secuencias que hemos perdido la esperanza de la justicia que =

merecemos. La voluntad mía no es la de ser incumplido en el pago de las obligaciones pues este retraso(sic) en el pago de = nuestra obligaciones se debe a la precaria situación económica que hoy estamos sufriendo muchos.-

Hace aproximadamente tres meses le arrendé en la = finca de "Alsacia" para 194 reses al señor ERNESTO PABON PELAEZ De Girardot a razón de \$ 5.50 por cabeza mensual y una vez = que las entidades bancarias tuvieron conocimiento de que iba = de devengar una pequeña renta por concepto de arrendamientos, = inmediatamente procedieron a secuestrarme la finca y los pastos, no explicándome como es la rehabilitación para los damnificados de que tanto se ha hablado, dejándome nuevamente en la misma miseria que con mi familia he venido soportando desde cuando tuve que abandonar mis propiedades. Estos procedimientos amargan tanto la vida, que hacen perder toda la esperanza de la justicia del trabajo.-

Con el arrendamiento que le hice al señor Pabón P. a razón de \$5.50 he salido perjudicado en toda forma, ya que el señor Pabón no quiso firmarme el contrato de arrendamiento después de haber llevado sus ganados, como si no fuera yo el legítimo dueño de la finca, sin que le perjudicara en nada firmarme el documento de arrendamiento; después me volvió a llamar para que modificáramos el documento dizque para no hacer figurar su valor total de \$5.50, así poderme pasar por debajo de cuerda un excedente a lo cual yo tenía porqué aceptar debido a que mis negocios son limpios y claros y al señor Pabón no le interesaba más que los pastos y la atención del ganado. El señor Pabón P. se negó a firmarme el documento que (sic) porque había un secuestro de por medio.-

El negocio que tratamos con el señor Pabón P. no lo pude cumplir como lo habíamos hablado debido a que me firmo el contrato porque los dineros tenían que pasar a manos de un secuestro, mal podía yo ~~apoyarme~~ sostener el negocio ya que mi situación no permitía hacer gastos por no tener dinero y mucho menos sin que yo devengara ninguna renta de este arrendamiento. Me siento perjudicado con los ganados del señor Pabón ya que no pude personalmente administrar el negocio del arrendamiento como fue mi deseo, en el sentido de que la finca se encuentra en perfecta soltura, los ganados arrastran(sic) los pastos e indios en las partes bajas y las partes altas y las partes altas de puntero los ganados no las trillan por falta de divisiones y administración de la finca, y ya que en estas condiciones solamente me quedarían los rastrojos y los montes.-

El señor ERNESTO PABON P, coportidario (sic), mío, tiene suficiente fortuna y ha gozado de honores e influencias en todos los regímenes, por lo tanto creo que no necesite de contribuir a la ruina total de un humilde campesino.- Así que si a él le ha =

GUSTADO la propiedad ha podido poner sus influencias a mi favor y conseguir que la Instituciones Bancarias que relacioné accedieran a darme mayores facilidades para el pago, y así yo poder realizar una venta comercial.-

El señor PABON personalmente subió a conocer la finca, me propuso le arrendara con opción de compra, que el me hacía las mejoras que necesitara y lo ~~me~~ que antes dije de no hacer figurar el arrendamiento completo.-

El Gerente de la Caja de Credito Agrario de Purificación se muestra contrariado con sus acreedores debido a que hoy les contesta que no tienen plata para pagar las deudas a la Caja y si la tienen para educar hijos.-

El señor Abogado de la Caja Agraria de Purificación en alguna ocasión me aconsejó le vendiera la finca a don Leonidas Londoño, pero yo no puedo vender, salir o quedarme sin mi finca porque no estoy adoptado a otra clase de actividades, maxime que es el único patrimonio donde están fundadas mis esperanzas de rehabilitarme algún día.-

Si mi situación ha de ser rehabilitada por medio de la Justicia y mis fincas tienen que volver a mi poder, por tanto es tiempo que el señor Pabon saque sus ganados y yo volver a organizar mis propiedades.-

La destrucción de mi finca, el robo de mis ganados y la razón enviada por el Coronel Cuervo Araoz, de que tenía pésimas informaciones mías y esta última me da a entender que habían personas calumniándome, mas el odio gratuito que me conseguí de los amigos de la dictadura por haber informado a las altas autoridades de Bogotá, de lo que me había ocurrido, me obligaron a abandonar las propiedades y el pueblo hasta la fecha, no he regresado en vista de la inseguridad que hay en esta región para las vidas y bienes de los exilados.-

Solicito también el envío de un investigador especial para que se investiguen los crímenes y fusilamientos que se cometieron en este Municipio en los últimos meses del año de 1.955 de los cuales la mayoría de la gente de la ~~zona~~ población tienen conocimientos, sin que hasta la fecha se haya hecho justicia a pesar de que al señor Alcalde de la localidad le llegó un negocio de la Brigada de Ibagué para que se investigue los hechos ocurridos con migo, negocio que amplió en esta misma Alcaldía, dando nombres propios de personas que tienen conocimiento de los hechos relacionados con los fusilamientos, para que se adelantara dicha investigación, a fin de que los exilados que nos hemos regresado el día que lo hagamos lleguemos con alguna confianza, la ciudadanía aplaudiría con satisfacción la medida para conocer los autores de los crímenes.

En marzo del año pasado viajé a Prado con el fin de informarme de mis propiedades, con el deseo de ver si les podía sacar algún fruto y a los pocos minutos de haber llegado fui detenido por un teniente de apellido Montoya el cual me hizo cargos exactamente iguales a los que me hizo Cuervo Araoz, dandome por entendido de que ante este teniente también habían calumniandome. Afortunadamente la intervención de mi amigo Miguel Gordillo en Bogotá, después de haber permanecido preso durante varios días fui puesto en libertad en la Brigada No. 2 a donde me llevaron ultimamente, allí me expedieron un certificado donde me dijeron que mi detención se debió a un homónimo que había aparecido de un Polania Sanchez, después de que el teniente Montoya me había dicho que era por auxiliador de la chusma.-(sic)

El señor Enrique Torres con quien tenía negocios de ganado en compañía también perdió un buen número de reses y a este señor le consta la organización y los haberes de mi finca por haber estado en ella distintas ocasiones antes de su destrucción.-

El señor Pedro Luis Gutierrez comerciante ganadero de Armenia conoció personalmente mi finca antes de ser destruida y a quien le consta también mi cumplimiento en materia de negocios ya que los tuvimos distintas ocasiones por números de más de 100 reses.-

Otras personas que también tuvieron conocimiento de la organización de la finca de alsacia son los señores vacunadores contra la fiebre Aftosa de Girardot, porque distintas veces estuvieron vacunandome ganado en ella y por lo tanto deben aparecer en sus libros los registros de los ganados que todos los años me vacunaban y los señores evaluadores de la Caja de Credito Agrario de Purificación ya que dichos señores subían (con frecuencia) con alguna frecuencia a hacerme operaciones de avalúos de ganado s. Nicolas Barreto Secundino Peralta, Agustín Gutierrez conocieron los haberes de la finca porque eran trabajadores la finca.-

La Finca denominada " El Volcán" aproximadamente de unas 200 Hectáreas cultivadas en su totalidad de pastos india y puñtero, con capacidad para 200 reses grandes, hace aproximadamente 6 años, de estar abandonada, sin producción de ninguna naturaleza.-

Por último le participo que en vista de la pérdida total de mis únicos bienes resolví darle poder al Doctor Guillermo Hernández Rodríguez para que me representara en una demanda ante el Consejo de Estado por los perjuicios recibidos, con el fin de que se me indemnice con justicia las pérdidas sufridas.- Girardot, Agosto 25 de 1.958,- (fdo) LUIS E POLANIA G/C de C. # 266079 de Girardot. Dirección Ka. 7a # 1632.-"